

28/08/2025  
ACTA NRO. 1062  
SESION ORDINARIA

En la ciudad de Capitán Sarmiento, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento, con la presencia de los siguientes Sres. Concejales: BERMÚDEZ TOUCOULET, María Victoria - CASA, Pablo Raúl - FERRA, María Laura - KEATING, Susana Beatriz - LEMOS, Marcelo Ricardo - PUJOL, Sandra Vanesa - RUSSELL, Hugo Bernardo - SANCHEZ, Domingo Onofre - SEMINO, Gustavo Alberto - SORIA, Daniel Aníbal - VIDAL, María Marta Liliana. -

Se encuentra ausente con aviso el Conc. CORRO, Oscar Alfredo.-----

Siendo las 09:42 hs. el Sr. Presidente Domingo Onofre Sánchez declara abierta la Sesión, invitando a la Conc. Susana Beatriz Keating a izar el Pabellón Nacional.-----

APROBACIÓN ORDEN DEL DIA 28/08/2025:

(Se aprueba por unanimidad).-----

APROBACIÓN ACTA 1059 - SESIÓN ORDINARIA 12/07/2025:

(Se aprueba sin observaciones).-----

EXPEDIENTES INICIADOS – PROYECTOS PRESENTADOS:

1) - Expte. Nro. 7208: Corresponde a Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Fuerza Patria, cuyo texto es: Visto: La necesidad de garantizar la transparencia en la administración pública municipal, el acceso irrestricto a la información pública por parte de los concejales y de la ciudadanía; y Considerando: Que el acceso a la información pública es un derecho consagrado por la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley N.º 12.475 de la Provincia, que establecen la obligación de los órganos estatales de proveer información a los ciudadanos y representantes; Que en reiteradas oportunidades he solicitado a este Concejo Deliberante que a través del mismo el Departamento Ejecutivo Municipal haga entrega de la clave RAFAM, sistema de Administración Financiera Municipal, a fin de poder ejercer la función de control sobre el presupuesto, la ejecución de gastos y las finanzas municipales, sin obtener respuesta favorable; Que la no publicación regular y actualizada del Boletín Oficial Municipal atenta contra la transparencia, ya que dicho instrumento es el medio formal donde deben publicarse las ordenanzas, decretos, resoluciones y actos administrativos de alcance general; Que el ocultamiento o retardo en la entrega de información pública impide el cumplimiento de la labor de contralor de las y los concejales y limita el derecho de la ciudadanía a conocer cómo se administran los recursos que son de todos; Que la transparencia fortalece la democracia, fomenta la participación ciudadana y mejora la calidad institucional; Por cuanto, se solicita la aprobación de la siguiente: COMUNICACIÓN. Art. 1: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles, entregue a los concejales las claves de acceso al sistema RAFAM, con todas las funciones necesarias para el control de la ejecución presupuestaria. - Art. 2: Solicitar al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para realizar la publicación digital y gratuita del Boletín Oficial Municipal, asegurando su actualización semanal y libre acceso a toda la ciudadanía a través de la página web oficial del Municipio. - Art. 3: Encomendar a la Secretaría del Concejo Deliberante que publique en la web institucional del HCD, en un apartado de Transparencia y Acceso a la Información, todas las resoluciones, comunicaciones y pedidos de informes vinculados al acceso a datos públicos, a fin de que la ciudadanía conozca el estado de cumplimiento por parte del Ejecutivo. - Art. 4: Invitar a las instituciones intermedias, asociaciones civiles y vecinos interesados a realizar un seguimiento conjunto de las medidas de transparencia impulsadas, garantizando espacios de participación ciudadana. - Art. 5: De forma. -

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Bueno, una vez más vengo a solicitar que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para que todos los concejales, -no yo, todos los concejales- tengamos la clave RAFAM. Ya he hecho el pedido innumerables veces, lo he hecho a través de notas dirigidas a usted, y dirigidas al Concejo. Fue presentado también un proyecto en el mes de noviembre del

////

año pasado -que fue rechazado- y en ese mismo proyecto -a sugerencia de la concejal Pujol- se hizo otro pedido al D. Ejecutivo para que sea él quien consulte al Tribunal de Cuentas y nos diga cuál es la clave y en qué momento podíamos utilizarla, cuál era su alcance; eso no ha sucedido o al menos no hemos sido comunicados de ello. También a lo que apunta este proyecto es a las buenas prácticas municipales, a que podamos tener el Boletín Oficial. Yo todas las mañanas leo el Boletín Oficial Nacional y el Bonaerense, todo desde siempre; y jamás lo he podido hacer con el Boletín Oficial Municipal. He visto que en este año solamente hubo cinco publicaciones, -lo podemos encontrar en el SIBOM- solamente cinco. Bueno, quería solicitar eso, y además también pedir que el sitio web del Concejo Deliberante tenga un apartado donde puedan estar todos los proyectos que hacemos pidiendo información, para que los vecinos los puedan tener a su alcance, porque la verdad es que todos los proyectos que hemos presentado, repito, no solo yo, sino todos los concejales cuando son rechazados y no pasan a ser ordenanza o resolución, no figuran en la página; entonces, los vecinos no saben en qué estamos trabajando. Pido el acompañamiento y la votación. Muchas gracias.-

Conc. PUJOL: Sr. Presidente: Nuestro bloque va a acompañar el pedido, para que todos los concejales podamos tener acceso a la clave del RAFAM. Lo hemos dialogado también con concejos deliberantes de la zona, y no es una herramienta que esté habilitada para poder observar toda la información. Porque como bien sabemos los concejales, nosotros disponemos cada año de una rendición de cuentas donde viene ahí registrado cada gasto con recurso genuino o con recurso que proviene de algún otro organismo, ya sea de Provincia o de Nación. Entonces, por lo que nosotros nos hemos informado, no se puede acceder a toda la información que está actualmente trabajándose en el periodo vigente, sino que el acceso sólo está permitido para ejercicios anteriores y como bien decimos, tenemos cada año la rendición de cuentas. Igualmente nosotros vamos a acompañar el pedido, para que desde el municipio se pueda articular y gestionar esa clave de RAFAM. Igualmente me parece oportuno, porque a veces nosotros acá los concejales manejamos la información y el vecino por ahí sí espera alguna sesión o algún parte de prensa donde se difundan los temas que fueron tratados en el Concejo Deliberante. Y remarcar sobre todo que, por más que no tengamos esa clave de RAFAM, sí tenemos acceso a toda la información y en qué se invirtió el dinero que cada uno de los contribuyentes de Capitán Sarmiento y de La Luisa aportaron en concepto de tasas. Y más allá de percibir una contribución por esas tasas que abonan, -que son por los servicios que presta el municipio- también con ese dinero se paga el sueldo de los empleados municipales. Y también con ese dinero, -habiendo una administración que es eficiente y que sabe cuidar el dinero que aportan los vecinos- se pueden realizar las obras que están a la vista de los vecinos. Igualmente, hay que recordar que durante el año 2024 con ese dinero que aportaron los vecinos -que sería el recurso genuino municipal- se hicieron varias obras, entre ellas la plaza de Los Milagros, en la que se pusieron nuevos juegos, se hicieron veredas, se puso luminaria. El cordón cuneta y los badenes en la calle Tourón Montero, también en el barrio Los Milagros. El entubamiento de la calle Verdún, también en el barrio Los Milagros. La obra de desagües pluviales entre la calle Bacca y Antártida Argentina. Se hizo la rampa y el techo de la Casa de la Cultura, que es un espacio que lo usamos todos los vecinos. Se hizo el cordón cuneta también y los badenes en la calle Córdoba, que fueron tres cuadras en ese trayecto. Se hizo el boulevard de la avenida Rivadavia, cordón cuneta, el ecopav, las farolas. Se hizo con la Escuela Técnica la estación solar en el Rincón de los Abuelos, también este es un lugar donde lo usan todos los vecinos que cruzan por esa zona. Se hicieron las cloacas y el alumbrado público en lo que es el barrio La Esperanza, de los loteos sociales. Se hizo el loteo social del Establo 2, se hizo el loteo de 33 lotes con los que fueron beneficiarios vecinos de nuestra comunidad. Se firmó nuevamente el convenio con la UNSADA para que más alumnos puedan acceder a la educación pública. Se hizo el tendido de agua, de cloacas y electrificación en el barrio El Molino. Se compraron maquinarias municipales, se compró la retropala, se compró la motoniveladora, se hizo la iluminación de la calle Alfredo Palacios en todo su extendido y se entregaron 60 becas educativas. Toda esta información está registrada en la rendición de cuentas con todos los valores y los costos de cada una de esas obras. Y para este año, el 2025, -para que también sepan los vecinos que nos preguntan a todos los concejales- las obras que se están realizando -algunas ya están finalizadas que voy a mencionar- la iluminación de la calle Clemente Salameiro, la apertura del paso a nivel de la calle Córdoba, que ya todos lo estamos usando- con la colocación de las farolas y con la vereda peatonal. También ya está finalizado lo que es el cordón cuneta de la calle Córdoba y el ecopav, así como los baños

///// Acta Nro. 1062 - 28/08/2025

- tres -

públicos en el centro de nuestra comunidad en la estación, baños que estuvieron abandonados durante 30 años y que esta gestión, de acuerdo con Ferrocarriles Argentinos y Nuevo Central Argentina, lo que hizo fue proceder a la rehabilitación; se volvieron a hacer prácticamente nuevos, conservando todo lo que es el patrimonio y las características arquitectónicas. También ya se hizo la red de agua del loteo social El establo 2. Ya se pusieron las luminarias del loteo social La Tropilla, la red de cloacas del loteo social La Tropilla, se hizo el nuevo equipamiento para la plaza de Los Milagros, San Carlos y Fonavi, que son espacios donde todos los vecinos pueden disfrutar. También se hizo el reacondicionamiento de todas las plazas, el loteo público-privado de Gadea, en donde en breve ya van a empezar con la apertura de las calles. La colocación de las cámaras de seguridad y la nueva estación solar en la plaza de la mariposa -la vimos esta semana también- con la escuela técnica. Eso nos llena de orgullo, un municipio que articula proyectos institucionales con alumnos de nuestra comunidad. Se hizo el equipamiento del hospital municipal con el arco en C, con la mesa para cirugía, autoclave, cuatro habitaciones nuevas de maternidad más una sala de recuperación; en estos días también van a quedar habilitado todo el sector nuevo y todos los vecinos van a poder ser usuarios de ese servicio que presta el Hospital Municipal San Carlos. La vereda peatonal de la calle Centenario, ¿se acuerdan de que teníamos la apertura? Este año se hizo la vereda para que se pueda transitar, y se pusieron nuevas farolas para dar más iluminación. Se compró el compactador nuevo, que en estos días también lo vimos acá en la puerta del municipio y ya está circulando por los barrios, para mejorar no sólo la calidad de trabajo de los municipales, sino también para agilizar el trabajo del servicio que se les presta a los vecinos. La señalética de las calles, -que como habrán visto ya se colocaron- desde Alem y 29 de junio hasta Presidente Perón. Quiero explicar que esa señalética que fue retirada ya está dentro de lo que es el corralón para poder ser reutilizada y relocalizada en los nuevos barrios que no tienen ninguna señalética; se va a seguir cambiando la señalética nueva en todas las avenidas y esa se va a ir colocando en los barrios que no tienen. La plaza La Filomena, que fue también realizada junto a una institución tradicional de nuestra comunidad que la conforman vecinos, con el Club de Leones; donde el municipio cedió el espacio para que se pueda hacer ahí una plaza, que fue equipada con el trabajo y el esfuerzo que hacen las personas que participan en el Club de Leones. El mejorado de ecopav, y el fresado en las calles Favaloro y Juan B. Justo. Se está realizando ahora el cruce con tubos y el zanjeo en la calle Mármol, que es una obra que también va a ayudar a los a los vecinos para que puedan en los días de lluvia poder salir, y que el agua no le llegue dentro de las casas. Ayer estuvimos recorriendo el trabajo, si Dios quiere y no llueve, lo van a poder completar ya la semana que viene. Si no, tendremos que esperar porque es un tratamiento de suelo que se está haciendo. Así que bueno, en estos días se termina, y ni bien terminan de trabajar ahí las máquinas se van al barrio San José; terminan de hacer cordón cuneta y el ecopav en la calle Mármol y las máquinas se van al barrio San José para hacer 16 cuadras y media, ya que todavía el barrio San José no tiene ecopav. Así que ahí se va a estar trabajando en la calle Rivadavia, que son tres cuadras, América, una cuadra, Mármol dos cuadras y media, Vicente López dos cuadras y medias, Jujuy cuatro cuadras, España una cuadra, La Rioja una cuadra, Salta dos cuadras y media y 12 de Octubre. Cuando terminen de completar estas 16 cuadras y media con cordón cuneta y ecopav en el barrio San José, las máquinas van a ir a completar con ecopav y cordón cuneta las calles del barrio La Cumparsita que todavía no lo tienen. Así que toda esta información es la que aparece en las rendiciones de cuentas, y como dije antes, en el Rafam sólo se puede ver lo anterior; igualmente nosotros estamos de acuerdo y vamos a pedir que se gestione la clave del Rafam. Muchas gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Bueno, la concejala fue mucho más clara que la intendenta el primero de marzo en la apertura de sesiones. Igualmente, sobre muchas de las cosas que dice -por ejemplo, yo le escuché a la intendenta hablar del barrio Los Milagros, de la obra, que 20 años habían robado y que no habían podido resolver- la lluvia de la semana pasada dejó en claro que eso no se ha solucionado todavía, como también muchas cosas. Cuando hablan de la Plaza los Milagros hay cosas de la Plaza de los Milagros que fueron hechas en el gobierno del exintendente Javier Iguacel con el Fondo de Infraestructura Municipal, el bulevar de Avenida Rivadavia también fue hecho por la provincia de Buenos Aires. Hay un montón de las obras que dice que es con el dinero, -como dicen siempre- del vecino de Capitán Sarmiento, pero también es de los vecinos de la provincia de Buenos Aires. Hay infinidad de obras -que después voy a voy a pasárselas si quieren- pero ya las he informado varias veces, cuando a veces dicen, "la Provincia no nos manda el dinero." Entonces estamos averiguando el por qué, y muchas de las veces es porque faltó algún

/////

papel entregar, porque falta información; como entre todas esas cosas, por ejemplo, que seguramente se va a estar inaugurando pronto, como la sala de maternidad del Hospital San Carlos. Muchas gracias.-

Conc. CASA: Sr. Presidente: Bueno, la Conc. Pujol acaba de enumerar obras cuando realmente tenía que contestar, -digamos, o estar de acuerdo- en brindar la clave Rafam. De todas maneras, estamos en campaña, y seguramente le han mandado todo el detalle de las obras que han hecho en estos seis años, por eso se tomó tanto tiempo la concejal Sandra Pujol en hacer campaña política dentro del Concejo hablando de las obras que hizo el gobierno. Que en realidad no las hizo, porque se habla de todas las plazas y la mayoría de las plazas fueron hechas, -o al menos los juegos en la mayoría de las plazas- fueron donados por instituciones benéficas de la ciudad de Capitán Sarmiento. Porque después cuando se habla de cordón cuneta, cuando habla de esto y de lo otro bueno, la gente parece que percibe otra cosa en la calle, y cuando llueven 30 mm de agua y se inunda. O sea, todas esas obras que supuestamente hacen, que detallan, están espectacular para un spot de campaña, pero después a la práctica les faltan la sociedad, que pide se solucionen los pozos. Cuando habla del hospital, hay una cooperadora que trabaja excelentemente bien y hay gente que colabora con el hospital. Decía de las plazas que hay lugares en la ciudad de Capitán Sarmiento en que no funcionan las luminarias, hay barrios que están a oscuras todavía. Pero claro, prefieren hablar de los dos foquitos que pusieron en algún lugar más los que había dejado otro gobierno y más las obras que hizo Javier Iguacel. Que no es de mi agrado Javier Iguacel, pero que de todas maneras hizo la mayoría de las obras que acaba de enumerar la Conc. Sandra Pujol en defensa de este gobierno. Seis años y seguimos con los mismos pozos, con las calles que se inundan; recién ahora, justamente para la época de campaña, llega el camión compactador, parecía que lo tenían guardado. Para enumerar un montón de cosas que no van a estar en el Rafam, seguramente, ¿no? cuando tenga la información. El cordón cuneta totalmente mugriento; ayer recorría la ciudad veía a personas con pala; habría que sacarles fotos, no le saqué fotos por respeto a esas a esas personas que estaban -personas grandes- con pala y una escoba limpiando el cordón cuneta de su frente. ¿Por qué? Porque no anda la barredora hace no sé cuánto tiempo, la barredora que dejaron obviamente deteriorar como así todas las maquinarias que tiene el municipio, eso en seis años. Parece que en el mes electoral se enumeran un montón de obras que cuando, digo y repito, la gente va, en la práctica no la tiene. Entonces la Conc. Pujol, cuando le piden la clave de Rafam, sale con un discurso todo completito de todas las obras que se hicieron a lo largo de estos seis años. Que son muy pocas, porque la verdad deja mucho que desear el gobierno de Fernanda Astorino, que parece que no tiene ni idea de cómo se maneja un municipio y cómo cuidar la plata de los sarmientenses. Porque se dedican a hacer rotondas -o ya venían haciendo rotondas-, planean rotondas, refaccionan algunas plazas gastando fortunas; pero después cuando uno llega a los barrios se encuentra con todo lo mismo, pozos, sin luminarias, el cordón cuneta sucio, no les pasa el regador, no le juntan la basura. Después nos encontramos con un basural abierto, ¿no? que también deja mucho que desear; en época de campaña se apuraron, -no sé cuánta gente habrán puesto, no tengo ni idea- para acomodarlo un poquito por si en época de campaña a los concejales o a los candidatos se les ocurre ir a ver, ¿no? Tapemos todo, metemos todo debajo de la alfombra porque es un mes electoral. Pero bueno, por eso, yo me voy por las ramas como se fueron recién, como se fue la concejal Sandra Pujol cuando hablamos de la clave Rafam, agarró el papelito que le dieron abajo desde el Ejecutivo y dale, hace campaña en el Concejo Deliberante. Gracias.-

Conc. BERMUDEZ TOUCOULET: Sr. Presidente: Primero que todo, me parece que tenemos que volver al tema que es crucial en este proyecto presentado, y tiene que ver con la transparencia y las leyes nacionales y provinciales que disponen esto. Yo veo que en esta propuesta hay dos ejes, por un lado, es el poder que tienen y la competencia que se les da a los concejales para poder hacer el control del uso de los dineros públicos. Como dijeron, nadie está diciendo que no se usaron. El tema es el cómo, cuando hay una acción de gobierno en la que tiene que haber un control; en este caso hay un control del Tribunal de Cuentas, pero lo que permite la clave de acceso al RAFAM es tener un control más cercano de esta situación por medio de los representantes del pueblo de Capitán Sarmiento, que son los concejales. Entonces, el acceso al Rafam lo que permite es eso, la rendición de cuentas sí existe, y se aprueba o no se aprueba; pero el Rafam, el acceso al Rafam permite que uno vaya viendo por bimestre, por mes o como sea, el cómo se está haciendo; nadie está diciendo que no se hicieran las cosas, las cosas se hacen y se están haciendo. Y puede ser, como dijo el concejal Casas, que falten cosas. Sí, por supuesto, faltan cosas, pero tampoco se puede

///// Acta Nro. 1062 – 28/08/2025

- cinco -

todo. Y si no también tendríamos que estar pagando tasas mucho más altas como en otras localidades de la zona, en donde se pagan tasas mucho más altas, para poder hacer un montón de cosas más. Entonces, por un lado, está la capacidad de control que deben tener los concejales, por su competencia de control sobre los actos de gobierno. Eso es fundamental. Y, por otro lado, este proyecto lo que está tratando es el tema que también tiene que ver con la transparencia; creo que este gobierno hace eje en esto y se le da con la publicación de todos los actos de gobierno que ameriten estar publicados en un boletín oficial u otro sistema; le da lo que se llama el “poder de policía” a la gente. Cada vez hay más acceso de la gente, y la gente que tenga ganas de verlo y ver qué se está haciendo lo puede hacer a través de los boletines oficiales. Por eso es importante contar con un boletín oficial municipal para no quitarle a la ciudadanía el poder de control que tiene sobre lo que está pasando y lo que está pasando en su pueblo, en su lugar. Y si lo quiere hacer o no es independiente de nosotros, pero tiene que estar, tiene que estar para aquél que quiera ejercer su poder de policía, poder tenerlo, y es una forma también de trabajar la transparencia. Por eso nuestro bloque va a acompañar este proyecto, y la concejal Vidal quería aclarar algo que se dijo con respecto al hospital, ya que ella está en la cooperadora del hospital. Gracias.-

Conc. VIDAL: Sr. Presidente: Bueno, exactamente como nombraron a la cooperadora de hospital, ya que estamos acá, queremos agradecer en nombre de la cooperadora a todas las personas que hicieron posible esta obra, ya que llevamos gastados aproximadamente siete millones de pesos para estas cuatro habitaciones. Y gracias a la gente, a todos los que colaboran, poquito o mucho se pudo lograr. Y si Dios quiere el viernes ya estaría todo lo comprado por la cooperadora. Gracias.-

Conc. PUJOL: Sr. Presidente: Para finalizar, decir que me sumo a lo que está diciendo la Conc. Vidal. A los vecinos, más allá de las donaciones que puedan hacer, también a los vecinos que cada día contribuyen haciendo la simple tarea de separar en casa los residuos, porque parte de ese dinero también va a la cooperadora del hospital, así como también va a la institución de bomberos voluntarios. Entonces, cada esfuerzito que hacemos en casa separando eso se convierte en dinero que después lo utilizan bomberos voluntarios y la cooperadora del hospital para seguir equipando. Solamente una aclaración, yo traje a mención las obras realizadas no hace 6 años, sino a las obras realizadas en el año 2024 y en el año 2025. Y lo puse a modo de ejemplo, porque a veces -como bien aclaré al principio- nosotros los concejales somos los que estamos acá adentro y conocemos cuáles son las herramientas de trabajo y de control que tenemos. Los vecinos nos eligen a nosotros, a los que estamos acá sentados, para cuidar y controlar el dinero; entonces está buenísimo que hoy en día a través del acceso a internet la ciudadanía pueda tener más participación, -como dijo la Conc. Bermúdez Toucoulet- y hacer de policía para controlar. Que se queden tranquilos, porque la gente que está acá sentada -en la que los vecinos confiaron- hacemos el trabajo de controlar y cuidar el dinero; para que lo que pagan todos los meses en tasas después terminen así, que cuando abran la puerta de su casa vean que en todos en los barrios hay una obra, un mejorado que se hizo; y también entender esto. Esto es como una familia; en la casa, en un grupo familiar, uno puede tener las intenciones de hacer muchas cosas durante el año. ¿Cómo hacemos para poder cubrir el costo de todo eso que queremos hacer para todos los miembros de la familia? Ahí es donde vienen los acuerdos. ¿Sí? Entonces, el municipio se maneja de esa manera también. Con el dinero tenemos que llegar a todas partes, no se puede llegar a todos los barrios en el mismo mes por una cuestión obvia de presupuesto, como dijo la Conc. Bermúdez Toucoulet. Sí, nosotros somos un municipio que tenemos pocas tasas, se eliminaron muchas tasas, por ahí la gente no se acuerda que había 120 tasas hace algunos años atrás y se fueron eliminando desde la gestión de Javier Iguacel, de la cual en esa gestión Fernanda Astorino era la secretaria de gobierno. Entonces, cuando hablamos también estamos incorporando a Javier Iguacel, a Fernanda Astorino, a todo el equipo que trabajó. Así que bueno, solamente aclarar esto, y desde nuestro bloque no vamos a seguir debatiendo porque nosotros lo que hacemos es trabajar para los vecinos, y está demostrado que su dinero está puesto en nuestra comunidad. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Yo le quiero preguntar a la concejal Pujol si, tal como ella pidió al D. Ejecutivo en noviembre del 2024, el D. Ejecutivo mismo hizo el pedido al Tribunal de Cuentas para ver cuáles son las funciones que podemos usar y cuáles no. Gracias.-

Conc. PUJOL: Sí, es lo que dije al principio, que estuvimos dialogando desde nuestro bloque con municipios vecinos, estuvimos hablando con el área también de acá del municipio con respecto a que no se puede acceder a lo que está en vigencia. El Departamento Ejecutivo tiene el poder de habilitar para ver las rendiciones de cuentas del ejercicio ya vencido en el Rafam; después se puede

/////

pedir algún apartado en particular, pero no es verdad que se tenga que abrir a todos los concejales el procedimiento cotidiano de cómo se hacen las transferencias de dinero, porque para eso tiene la facultad que se le otorga el Concejo Deliberante al D. Ejecutivo; por eso a nosotros después para determinadas partidas sí nos tienen que pedir autorización, pero en la mayoría no, porque ya está entregada esa facultad cuando todos aprobamos el presupuesto. Gracias.-

Conc. FERRA: Pero entonces no se cumplió con lo que se solicitaba, que era al Tribunal de Cuentas, porque entonces si es así también le podemos preguntar a los municipios vecinos si tienen gente en mi misma situación que tengan un trabajo en la provincia de Buenos Aires o en Nación, y que tienen dieta, y si han renunciado o no. O sea, la consulta era al Tribunal de Cuentas, no a los vecinos; yo también les he consultado a municipios vecinos, algunos me dicen que solamente tienen una computadora que pueden usar todos y así un montón de cosas, pero la consulta y la propuesta de usted en noviembre del 2024 que consta en acta fue que el D. Ejecutivo se lo pida al Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires. Gracias.-

Conc. BERMUDEZ TOUCOULET: Sr. Presidente: Volvemos al tema, la cuestión acá no se trata de debatir si Astorino o Kicillof, o este o el otro; se trata de un tema que es la institucionalidad del Concejo Deliberante y las competencias que tiene, ya sea este gobierno, sea un gobierno peronista, un gobierno socialista o un gobierno de cualquiera, el tema son las competencias que le damos a un Concejo Deliberante para cumplir sus funciones de control. Porque después pasa que muchas veces hay cosas que deberían pasar por el Concejo Deliberante, que no pasan, porque son competencia del Concejo Deliberante y no del Departamento Ejecutivo. Y creería que es el Tribunal de Cuentas el que va a dar el acceso al Rafam y la clave de Rafam, con lo cual se darán desde la parte digital los permisos que correspondan para entrar a determinadas páginas del Rafam y a otras no. No sé si es a través del municipio o a través del Tribunal de Cuentas el permiso de las claves, y que esas claves te permitan llegar hasta una parte y a otra parte no. Volvemos a que lo importante acá es el poder de control de la institución Concejo Deliberante -independientemente de a dónde pertenece cada concejal- por la ciudadanía de Capitán Sarmiento. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta aprobado por unanimidad. Comunicación registrada bajo el Nro. 1787/2025).-----

2) - Expte. Nro. 7209: Corresponde a Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Fuerza Patria, solicitando al D. E. Municipal informe si se ha relevado y /o constatado la existencia de descargas desde la planta cloacal hacia el arroyo Cahuané en la intersección de calles España y Circunvalación; y requiriendo a la Autoridad del Agua de la provincia. de Buenos Aires realice estudios de los parámetros de vuelco y ph en entrada y salida del arroyo Cahuané.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente. Bueno, como fue leído por Secretaría, eso es lo que estamos solicitando debido a que varios vecinos han venido con esa problemática, yo me he acercado varias veces a ver; algunas veces el agua sale transparente, otras no, y hay mucho olor. Queríamos información acerca de qué ocurre con ese cauce que aparentemente viene desde la planta cloacal. Para los vecinos que no lo han visto, está ubicado en la calle España y Avda. de Circunvalación, donde está instalado el Gauchito Gil. Muchas gracias.-

Conc. PUJOL: Sr. Presidente: Nosotros no vamos a acompañar el proyecto por el motivo de que tenemos todos los estudios y los vamos a aportar. Los tenemos acá por WhatsApp, ya que nos los envió el Secretario Infraestructura, así que lo vamos a poner a disposición de todos los concejales. Por ese motivo no lo vamos a acompañar, sólo explicar que los procedimientos que se están haciendo -y que son los procedimientos que se deben hacer en estos casos en las en las plantas cloacales- es el procedimiento de filtrado clarificación que se hace, -por eso el agua sale más clara- y de clorificación. Esto, ¿qué quiere decir? Que los valores están dentro de lo normal que tienen que estar. ¿Es agua potable? no, no es agua potable, pero no es agua que contamine. Así que para más tranquilidad de los vecinos vamos a poner, como dije, a disposición estos informes que se hacen todos los meses acá en Sarmiento y que ya se están haciendo también en La Luisa. Otra cosa importante para remarcar es que en La Luisa se trabajó para colocar la bomba que se necesitaba. Y en Sarmiento, a raíz de que está creciendo el pueblo, todos sabemos que Sarmiento crece, cada vez hay más loteos. En todos los loteos sociales -ustedes lo saben porque lo trabajamos por ordenanza- el municipio tiene la obligatoriedad de entregarlos con cloacas, lo mismo que los lotes privados, el desarrollador tiene que entregarlos con cloacas. Entonces, al estar creciendo, lo que sí es necesario es poder ampliar con bombas la planta, y en eso se está trabajando para poder brindar mejor

///// Acta Nro. 1062 – 28/08/2025

- siete -

servicio a toda la comunidad. No acompañamos el proyecto, aclaro, pero ponemos a disposición toda la información. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Para tranquilidad de los vecinos voy a hacer personalmente el pedido a la Autoridad del Agua y también al Ministerio de Ambiente, para que podamos tener también otra información. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta por la AFIRMATIVA; Dos votos, Concejales: CASA – FERRA. Por la NEGATIVA; Nueve votos, Concejales: BERMUDEZ TOUCOULET – KEATING – LEMOS – PUJOL – RUSSELL – SANCHEZ – SEMINO – SORIA – VIDAL. Queda denegado, se gira al Archivo).---

3) - Expte. Nro. 7210: Corresponde a Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Fuerza Patria, solicitando al D. Ejecutivo Municipal informe las acciones realizadas y previstas para la efectiva implementación de la Reserva Natural Urbana “Amigos de la Laguna”, creada por Ordenanza Nro. 2878/2023.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Voy a pedir el pase a comisión para su tratamiento por el Concejo en pleno para que podamos citar a todas a todas las partes. Como saben, con los vecinos se ha trabajado; yo todavía no estaba acá, pero han trabajado con la Escuela Polivalente. Entonces vamos a solicitar, si es que acompañan, que juntemos a todas las partes en el Concejo en pleno. Por otro lado, el proyecto también incluía que en la esquina de Ana Dowling y Jelichich -acabo de pasar antes de venir acá otra vez para ver si seguía igual- en que hay un amontonamiento de agua tremendo después de casi diez días de que ha llovido; tenemos que ver la manera de poder encontrar una solución a eso. Muchas gracias.-

Conc. SEMINO: Sr. Presidente: Se están ejecutando o se está llevando adelante esta obra de la reserva. Se están realizando en este barrio -y en algunos más- estudios altimétricos; se ha realizado el sendero de lo que es la reserva. Se han plantado, por ejemplo, jacarandá, palo borracho, pata de vaca, ceibo, ombú, que son diferentes especies nativas. Se van a realizar mejoras con elementos naturales, por ejemplo bancos. Esto es a futuro, y también está presupuestada ya la cartelería para obviamente ser ubicada en la reserva. De todas formas, nosotros íbamos a acompañar este proyecto; pero después del pedido de la concejal vamos a acompañar también el pase a comisión para tratarlo en Concejo en pleno. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Bueno, los senderos -si dan una vuelta- van a ver que ya no existen., prácticamente están tapados por los pastizales otra vez. Y ahora que recuerda el tema de hacer bancos, nosotros en un momento habíamos conseguido la posibilidad de, a través de un convenio marco que se firmó con el Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, poder hacer un montón de cosas ahí adentro, pero que no fue aceptado finalmente por el municipio. Muchas gracias.-

Conc. VIDAL: Sr. Presidente. Nosotros vamos a acompañar, pero vamos a poner una fecha, porque se nos había pasado, entonces vamos a pedir que sea el jueves 18 de septiembre y se llame a todas las partes para poder tener la reunión. Muchas gracias.-

Conc. PUJOL: Sr. Presidente: Sí, decir que es verdad que se formó como una pequeña laguna en la esquina de Ana Dowling y Jelichich, lo vimos; ya está hecho el pedido y pasado a obras públicas para que vayan a hacer la observación correspondiente y que se dé solución a esa esquina. Con respecto a la reunión, después cuando termine la sesión dialogar para ver qué día es conveniente para todos los concejales. Gracias.-

(Puesta que es a votación a moción de la Se aprueba por unanimidad el pase a Comisión para ser tratado por el Concejo en Pleno en comisión).-----

4) - Expte. Nro. 7211: Corresponde a Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Fuerza Patria, solicitando al D. Ejecutivo Municipal informe a este H. Cuerpo sobre el estado de avance del Convenio Marco de Colaboración Recíproca celebrado con la Asociación Civil “Un Techo para Argentina”.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Como fue leído por Secretaría, lo que queríamos consultar es exactamente qué ha pasado con ese convenio que hace ya un año que hemos votado acá a todos los concejales, porque ha salido por unanimidad. Todos estamos de acuerdo con la emergencia habitacional que tiene nuestro pueblo, entonces queríamos tener esa información. Muchas gracias.-

Conc. PUJOL: Sr. Presidente. Bueno, es una buena oportunidad para hablar acerca de lo que acaba

/////

de decir la concejal; es verdad que hay muchos vecinos que necesitan vivienda. Con respecto al convenio que se había aprobado por unanimidad en el Concejo Deliberante, lo que se firmó fue un convenio marco para tener el objetivo de conocer y definir cuáles son las especificaciones y los requisitos; dada la evaluación que se hizo y teniendo en cuenta otras oportunidades que surgieron que tienen que ver con articular proyectos con la Escuela Secundaria Técnica -industrial-, con los alumnos de que cursan el último año para hacer la maestría de maestro mayor de obras. la municipalidad ha decidido optar por continuar desarrollando esos trabajos y articular con la escuela secundaria técnica. Esto para que sean los alumnos de Capitán Sarmiento, de la escuela técnica los que realicen las viviendas para vecinos de Capitán Sarmiento en lotes que ya la municipalidad ha seleccionado. Así que bueno, celebramos que la opción sea apostar a la educación pública de nuestros alumnos acá en Capitán Sarmiento, a que se puedan perfeccionar y que sean ellos los próximos constructores. Así que el proyecto con la Fundación Techo no va a prosperar por este motivo. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Me parece perfecta la decisión, entonces en la próxima sesión podemos dar de baja el convenio, sacar del digesto el convenio de Techos. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta por la AFIRMATIVA; Dos votos, Concejales: CASA – FERRA. Por la NEGATIVA; Nueve votos, Concejales: BERMUDEZ TOUCOULET – KEATING – LEMOS – PUJOL – RUSSELL – SANCHEZ – SEMINO – SORIA – VIDAL. Queda denegado, se gira al Archivo).---

5) - Expte. Nro. 7212: Corresponde a Proyecto de Comunicación presentado por los bloques La Libertad Avanza y Pro, cuyo texto es: Visto: Que Vialidad Provincial retiró el alcantarillado de hormigón en el camino N°121-01 y 010-09 tramo de vinculación ex Ruta Nacional N°8 a Provincial N°191 (San Pedro) y se generan inundaciones en viviendas rurales; y Considerando: Que la alcantarilla de hormigón que estaba ubicada en diagonal antes de llegar a la rotonda canalizaba el agua que provenía del campo y de la ciudad; Que la falta de alcantarillado ahora provoca inundación en viviendas rurales; Que es necesario dar solución a las familias y contribuyentes rurales que se ven afectados por el retiro de las alcantarillas; Por cuanto, se solicita la aprobación de la siguiente: COMUNICACIÓN. Art. 1: Solicitase a la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires que arbitre las acciones necesarias para realizar la obra de alcantarillado en el camino N°121-01 y 010-09 tramo de vinculación ex Ruta Nacional N°8 a Provincial N°191 (San Pedro) para dar solución a las familias y contribuyentes rurales de la zona; de acuerdo a las imágenes adjuntas.- Art. 2: De forma.-

Conc. RUSSELL: Sr. Presidente: Esto es un trabajo que cuando se hizo el asfalto, -el que va a la estancia Elisa- se sacó el puente que había antes de llegar a la rotonda que hay ahora al lado donde estaba la feria, y se puso uno un poquito más adelante. Entonces el agua no sale por ahí, el agua iba bien por el puente que estaba anteriormente. Entonces estamos solicitando que por favor Vialidad venga y haga ese nuevo puente, para poder desagotar el agua de los terrenos de los campos de los vecinos que están en ese sector. Pido que se trate el proyecto sobre tablas. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente. Ya hemos hecho el pedido a Vialidad, les he adelantado el proyecto y ya fue pasado a la regional o seccional que es en Arrecifes, así que ya se pondrán a hacerlo. Vamos a acompañar el proyecto. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta aprobado por unanimidad. Comunicación registrada bajo el Nro. 1788/2025).-----

6) - Expte. Nro. 7213: Corresponde a Proyecto de Comunicación presentado por los bloques La Libertad Avanza y Pro, cuyo texto es Visto: Que en el camino N°121-01 y 010-09 tramo de vinculación ex Ruta Nacional N°8 a Provincial N°191 (San Pedro) se generan inundaciones en los campos aledaños; y Considerando: Que el tramo del camino N°121-01, desde la autopista a 4,5 km, se origina una laguna por anegamiento y saturación de agua; Que es necesario hacer desmalezamiento, limpieza de tubos y apertura del canal para que el agua escurra en sentido a la zona de cañada; Por cuanto, se solicita la aprobación de la siguiente: COMUNICACIÓN. Art. 1: Solicitase a la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires que arbitre las acciones necesarias para realizar la limpieza de banquina y tubos en el camino N° 121-01 y 010-09 tramo de vinculación ex Ruta Nacional N°8 a Provincial N°191 (San Pedro) para dar solución a los contribuyentes rurales de la zona por ver impedida la explotación agrícola que normalmente

///// Acta Nro. 1062 – 28/08/2025

- nueve -

acontecía; de acuerdo a las imágenes adjuntas.- Art. 2: De forma.-

Conc. RUSSELL: Sr. Presidente: Esto está sobre el mismo pavimento que hablamos recién; sacaron las alcantarillas y está a 4 km. Ahí lo que también había son tubos que se sacaron. Pero si vinieran e hicieran un drenaje en la banquina, el agua se iría desde los campos que están ahí, que sería el del señor Reboll, y el otro el campo de Zurita. Todos esos campos están llenos de agua y tienen toda la cosecha o mucha parte de la cosecha perdida ahí, dentro del agua. Solicito la aprobación sobre tablas de la comunicación, para tratar de solucionar este problema. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Al igual que en el otro proyecto voy a acompañarlo, y ya he girado a Vialidad para que empiecen a hacer los trabajos. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta aprobado por unanimidad. Comunicación registrada bajo el Nro. 1789/2025).-----

7) - Expte. Nro. 7214: Corresponde a Proyecto de Ordenanza presentado por el bloque La Libertad Avanza, por el que se implementa en el Municipio de Capitán Sarmiento la difusión de la Línea 145 para denuncias de trata y explotación de personas.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: Nos parece muy importante difundir la línea 145, que es para denunciar casos de trata. Se entiende como casos de trata también a la reducción a la esclavitud o servidumbre, trabajos forzosos, prostitución ajena, o sea, cuando la prostitución no es por voluntad de la persona, sino que es obligada a la prostitución y los beneficios, digamos, los tiene otra persona. Cualquier forma de oferta o servicios sexuales ajenos, por promoción de pornografía infantil, comercialización o extracción forzada y ilegítima de órganos, fluidos o tejidos humanos y el matrimonio forzado o cualquier tipo de unión de hecho forzada. Estas figuras se materializan, por ejemplo, ha habido casos también en donde son personas traídas de otros países a nuestro país. También se puede denunciar por personas de nuestro país que son llevadas a otros países con ofrecimientos de trabajo, estudio, hasta de matrimonio y que son luego reducidos a la esclavitud o a trabajos sexuales; y en esos casos se activan también protocolos internacionales. Los operadores de esta línea 145 son personas muy capacitadas que asisten a los denunciantes, brindan asistencia, y cada denuncia se deriva inmediatamente a la justicia. Y por las denuncias que tienen un carácter de emergencia se da intervención a las fuerzas de seguridad. Las denuncias por la línea 145 son muchos más veloces porque van directamente a la PROTEX, que es la Procuraduría de Trata y explotación de personas, que depende del Ministerio Público Fiscal; entonces son denuncias tratadas y tenidas en cuenta. Además, también se pueden denunciar desaparición de personas sin esperar las 48 horas que comúnmente se piden, o sea, se pueden denunciar en el mismo momento y todas las denuncias son judicializadas ese mismo día, con 24 horas o las urgentes el mismo día. Así que nos parece algo muy importante para difundirla, hay también una página en donde se puede completar un formulario, se puede llamar o completar un formulario. Todas las denuncias son anónimas y las llamadas son gratuitas. Por lo tanto, para coordinar bien el modo de difusión a través del municipio, pido el pase a la Comisión de Seguridad, Legislación General y Reglamento para tratarlo y definir bien las acciones a llevar a cabo para que esta línea sea difundida. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Yo la verdad que iba a acompañar el proyecto, pero si lo quieren pasar a comisión, lo pasamos a comisión. Me parece que es muy importante para concientizar a la población, no sólo en este tema, también ha pasado con otras cuestiones. Por ejemplo, en el año 2002 la empresa Edesur incluyó las búsquedas de Missing Children y también ARBA en la Provincia de Buenos Aires. En el año 2011, a través de un convenio con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo se incluyó la leyenda, “Si crees que podés ser hija o hijo desaparecido o si conocés a alguien que dude de su identidad, comunicate con abuelas de Plaza de Mayo”. Me parece que es importante concientizar a la población. Muchas gracias.-

(Puesta que es a votación la moción de la Conc. Keating, resulta aprobada por unanimidad. Se gira a la Comisión de Seguridad, Legislación General y Reglamento).-----

8) - Expte. Nro. 7215: Corresponde a Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Unión por la Patria, reiterando al D. E. Municipal la Comunicación Nro. 1762/2024 por la que se solicitaba un informe detallado del costo de la obra pública denominada “Eje Central – Sector 1 Plazoleta Centro.-

Conc. CASA: Sr. Presidente: En este caso vengo a presentar nuevamente este pedido, porque no hemos recibido la información. Y esperemos que sean gentiles, ya que se aprobó por unanimidad

/////

y bueno, todavía no ha llegado la información. Gracias.-

Conc. SEMINO: Sr. Presidente: Voy a responder de la misma forma que cuando se hizo el pedido en este recinto sobre cuánto se había gastado en lo que era el Cahuané. Más allá de que no es un gasto sino una inversión, el concejal tiene en la Rendición de Cuentas del año -que recibimos en el año 2025- todo lo que se ha gastado y presupuestado en el año 2024; es decir que si mira la rendición de cuentas ahí va a tener la respuesta. No vamos a acompañar este proyecto. Gracias.-

Conc. CASA: Sr. Presidente: En la rendición de cuentas no está detallado el gasto de esta plazoleta que aparentemente habría salido alrededor de cuarenta o cincuenta millones, está detallado sí de manera global, digamos, la refacción de distintas plazas; pero no está detallado el gasto concreto de esta plazoleta en el centro. Entiendo que las prioridades de esta intendenta siempre fueron embellecer el centro de la ciudad con rotondas y demás, y esta plaza emblemática para Capitán Sarmiento fue destruida para hacer esta esta nueva plazoleta con un gasto superior a los 40 millones aparentemente; pero no está detallado el gasto. Nosotros queremos saber el gasto de la obra, no de todo el presupuesto que gastan en refacciones de todas las plazas. Por eso reiteraré este pedido, porque no lo encontré, la verdad; por ahí quizás si lo buscamos juntos y me dicen dónde está el detalle concreto de la obra, pero no es porque el Concejal Casa quiere saber, hay mucha gente en la ciudad de Capitán Sarmiento que está gastando fortuna en tasas pagándole este municipio y quiere saber en qué se invierten. Así que sería bueno, ya que son un gobierno aparentemente transparente -hasta que siempre se demuestra lo contrario- pero que de todas maneras la sociedad merece al menos esta información. Si estoy equivocado me retracto y no hay problema; la realidad es que la gente necesita a veces saber el costo. Y más allá del costo de esta obra, en dónde se invierte, cuáles son las prioridades que tiene un municipio para las obras del pueblo. Gracias.-

Conc. PUJOL: Sr. Presidente: Volvemos al mismo tema anterior. Sabemos que los vecinos hacen esfuerzo para pagar las tasas municipales, pero ¿de dónde creen los concejales que saldría el dinero si los vecinos no aportan tasas municipales? A todos nos encantaría decirles, “bueno, se eliminan todas las tasas” pero ¿de dónde va a salir el dinero para pagar lo que es el mantenimiento de nuestra ciudad? Los salarios de los trabajadores municipales, las obras que hay que hacer ¿de dónde creen que van a salir? Por eso hay tasas municipales y está bien saber a dónde van, y por eso en el primer proyecto hicimos todo el repaso; porque entendemos que los vecinos por ahí no pueden estar siguiendo todo el tiempo los comunicados de obras que se van subiendo en los medios, no sólo los del municipio, sino también en los medios locales. Pero como la realidad es que cuando abris la puerta encontrás la obra, ya nos parece que es suficiente. Sin embargo, por eso nos tomamos el tiempo para hacer el recordatorio; y no está bueno querer generar sospechas con respecto a en qué se invierte el dinero, porque como dijo el concejal Semino, está la rendición de cuentas y la leemos, ahí está todo detallado. Y otra cosa importante es que tenemos una gestión que viene demostrando que se están haciendo cosas; por ahí hay otras que ustedes no ven y los vecinos no ven y que tienen que ver con una gestión que tiene que estar solucionando problemas que vienen desde el año 1997. No es por echarle la culpa a otro, es para que estén enterados que hay un vecino, un vecino de nuestra comunidad, el señor Romano, quien donó en el año 1997 ciento cincuenta lotes -y acá está el expediente está todo detallado- sobre los ciento cincuenta lotes que donó, -que es parte de lo que es el barrio Vinelli- está llamando ahora a la intendente municipal para que por favor le ponga en orden lo que no le puso en orden en aquel momento ese intendente. Entonces, hay cosas en las que la municipalidad está trabajando y es verdad que no las está difundiendo. ¿Por qué? Porque está trabajando en el expediente, porque está haciendo las averiguaciones correspondientes. Imagínense que estamos hablando de ciento cincuenta lotes, de los cuales algunos ya sabemos que fueron vendidos oportunamente. Entonces, cuando una gestión es transparente, el dinero de los vecinos se ve en la calle, con las ordenanzas que hemos sancionado y los convenios que hemos hecho con desarrolladores los lotes están a la vista, y los vecinos ya son beneficiarios. Entonces tengamos cuidado, porque si no conocemos parte de la historia pasada, no pongamos en duda trabajos de la actual gestión. Muchas gracias.-

Conc. SEMINO: Sr. Presidente: Bueno, parte de lo que iba a manifestar lo aclaró la concejal Pujol; me parece que el concejal redonda siempre y dice que solamente hay rotondas, yo no sé si en la gestión de Astorino se hizo alguna rotonda, creo que no. Pero lo que hay que preguntarse es por qué hasta el año 2019 la tasa de cobrabilidad o el porcentaje era del 45%, y hoy la gente paga más del 90%; entonces yo creo que esta es la respuesta a la gestión, a la administración de los recursos como corresponde, a que los vecinos ven las obras. Porque concejal, usted recorre los barrios, -lo

///// Acta Nro. 1062 - 28/08/2025

- once -

ha manifestado en más de una oportunidad- asistiendo a gente, llevándole mercadería; y me parece que debe ver las obras que se están haciendo. Obviamente, siempre falta. Lo que pasa que la vara está tan alta que obviamente el vecino que vive en el barrio X ve que se está haciendo una obra en el barrio M y dice, "¿Y a nosotros cuándo?" Pero ya van a llegar las obras y usted las ve. Creo que debe reconocer eso; usted camina, anda por la calle y ve que los barrios van progresando, no solamente el centro. Creo que no hay que ser muchas veces, digamos negativo, ¿no? Manifiesto esto porque la tasa de cobrabilidad es más del 90%, quiere decir que vamos por buen camino. Gracias.-

Conc FERRA: Sr. Presidente: Hablando de la tasa de cobrabilidad, me voy a referir a ese tema, ha aumentado debido a que se cobran las tasas junto a los servicios. Nosotros nos hemos opuesto a ese proyecto porque, ¿qué es lo que ocurre? Se paga la luz con el ABL y el agua con las cloacas, no hay manera de que la gente pueda dejar de pagar alguna de las dos cosas; eso por un lado. Volviendo al tema de la plaza, yo tampoco he visto en la rendición de cuentas un detalle específico de la plaza, sí he visto -que ustedes no lo habían visto y lo tuvimos que sacar el día que tratamos la Rendición de Cuentas-, que por ejemplo había un gasto de veintinueve millones de pesos en una rotonda hecha que no existe, en Avda. Rivadavia y Circunvalación. Y que debería tener -porque nos habíamos puesto de acuerdo en todo el Concejo en pleno en que lo tenga- un busto o un recordatorio a Alende, nada de eso sucedió. Sin embargo, estaba en la rendición de cuentas el gasto de veintinueve millones de pesos, que por suerte al haberlo leído lo pudimos sacar; porque si no hoy estaría ahí adentro. Gracias.-

Conc. SEMINO: Sr. Presidente: Eso ya fue aclarado, yo creo que en la corrección que hace la concejal Ferrá tampoco vio un renglón antes que había, digamos, algo que no correspondía. Después el D. Ejecutivo lo aclaró, sobre todo la contadora, pero me parece que el punto no está ahí, me estoy acordando que era por una obra en calle Tournon Montero del barrio de Los Milagros. Cuando habla de las tasas, ¿cuál es el problema? Usted quiere que la gente no pague la cloaca con el agua, pero ¿qué, quiere desfinanciar al municipio? Hay gente que va en su lista para las futuras elecciones que aprobó eso en la gestión en que estuvo cuatro años, me parece que no entiendo cuál es la diferencia de que la cloaca se pague con el agua o se pague sola. Yo creo que desde el momento que hablamos y nos referimos que no tienen que estar juntas es porque queremos desfinanciar al municipio, no pasa por otro lado. Porque el vecino debe hacer el esfuerzo y pagar la cloaca, la pague con el agua o la pague sola, hay que pagarla. Gracias.-

Conc. CASA: Sr. Presidente: Siempre se busca tergiversar la información, nadie quiere que no paguen los impuestos, estamos hablando siempre de las prioridades que tiene este gobierno, que no son las mismas que tiene la gente común, la que anda de a pie, la que vive en los barrios. Cuando el concejal Semino habla de obras y que se están haciendo un montón, te pintan una ciudad de las maravillas, cuando en realidad hay gente que todavía no logra entender por qué en estos dos años no le pueden tapar un pozo, no le pueden solucionar esos problemas. Y son los mismos de siempre, les puedo asegurar que en el barrio La Loma, los Milagros, la Cumparsita, en los barrios donde no hay asfalto, son siempre los mismos. En algunos, -porque hay que reconocer que en algunos barrios sí- hicieron cordón cuneta, pero esos cordones cuneta fueron también algunos culpables de estas inundaciones, porque había mugre en el cordón cuneta y el agua a veces no corría. Por eso cuando hablamos de prioridades, se priorizaron aparentemente entre cuarenta y cincuenta millones de pesos para una plazoleta -porque esto fue mucho antes- y a los cuatro o cinco meses Capitán Sarmiento estaba totalmente inundado. ¿Por qué? Porque no se hicieron obras cuando se debieron hacer; entonces cuando hablamos de prioridades no son las prioridades para mí, ni para este Concejo, son las prioridades para la gente. Recién decía la Conc. Pujol que parece que nosotros no estamos de acuerdo con que se paguen las tasas, no, no es que no estamos de acuerdo con que se paguen las tasas, obviamente, ¿cómo se financia el municipio, ¿cómo se hacen las obras? con las tasas, está claro. Ahora, que obliguen a pagar las tasas en el agua, en la luz, es eso lo que hace que haya una recaudación del noventa y pico por ciento ahora. Hay gente que está pagando cloacas que no las tiene, y lamentablemente se las están cobrando. Digo, ¿cómo no van a recaudar el noventa o noventa y cinco por ciento? ¡Mirá qué fácil! Y cuando la Conc. Pujol habla de las ciento veinte tasas, de las cien tasas que sacaron... A ver, si la gente hubiese estado pagando durante todo este tiempo ciento veinte tasas no les hubiese alcanzado la plata para comer. Fíjese que cuando les sacaron esas supuestas cien tasas la gente seguía pagando lo mismo; porque si cuatro, cinco, diez o quince tasas dejaron, las pagan el doble. Hoy estamos pagando casi ciento cincuenta o doscientas

/////

tasas, o sea, no le hizo la vida mucho más fácil porque había cien tasas que estaban de gusto. Porque hacen campaña... sí, aunque me hacen caras las dos muchachas que antes eran del Pro, a las que dejaron afuera, y ahora miren para acá como diciendo, "Wow, ¿de qué está hablando este pibe?" Supuestamente cien tasas de este municipio; a ver si se los explico para que no miren de vuelta asombradas, porque capaz que no entendieron y por ahí capaz que la gente tampoco. Cien tasas eliminaron, pero si esas cien tasas las hubiesen estado cobrando durante todos estos años, a la gente no le hubiese alcanzado el bolsillo. Hablan como si fueran los reyes de las tasas, diciendo que sacaron cien tasas, resulta que esas cien tasas ahora te las están cobrando en las diez tasas que quedaron supuestamente, y hacen campaña con eso. Al margen de todo esto, para que no nos vayamos de tema, nosotros estamos exigiendo algo que no encontramos, y es la información de cuánto se gastó en una obra, ¿es tan difícil poder decir cuánto se gastó en una obra? Si desconfían, no desconfían, si ponen en duda o no ponen en duda. Entonces, ¿para qué estamos acá los concejales? ¿Para qué venimos al Concejo Deliberante? Somos la voz del pueblo, tenemos que controlar al D. Ejecutivo y acá estamos. ¿Y cuál es la respuesta de ustedes? Y "la información está, búsqüenla". No está la información, mi compañera acaba de decir también que buscó igual que yo y no está la información. Bueno, si está la información hagamos una cosa, está bien, no lo aprueben, pero mañana me dan esa información a mí, me la encuentran. Yo la busqué, pero no está. Ahora mañana me la traen ustedes, listo, ya está. Y en la próxima sesión digo, "discúlpennne, no vi esto, no lo encontré. Porque son unos fangotes, y no la encontré, me equivoqué". Pero no estaba; entonces no nos pongan en duda siempre a nosotros, no digan que nosotros no queremos que se paguen las tasas. No, somos personas, no somos extraterrestres nosotros, somos personas comunes que queremos el bien para la comunidad como ustedes; ¿o qué creen que nosotros somos unos loquitos que venimos acá a plantear lo que ustedes no plantean? No, entonces cuando se les pide una información no estén tres horas acá perdiendo el tiempo, porque la gente no quiere que perdamos el tiempo por tonterías hablando; no se vayan por todos lados, den la información y listo. ¿No la aprueban? listo, ya está, punto. ¿Tantas vueltas van a dar? Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Bueno, le voy a responder la pregunta al Conc. Semino, si dice si yo quiero desfinanciar el municipio le voy a responder que no, que nunca quisiera desfinanciar a ningún gobierno, ni a este gobierno y a ningún tipo de gobierno, porque con eso atendemos a todos los vecinos de Capitán Sarmiento, jamás desfinanciaría a nadie; pero no vengán a decir que ha subido la cobrabilidad, por transparencia o porque la gente cree en ustedes, o sea, es debido a esta situación. Por otro lado, respecto a lo que dice sobre que la candidata de nuestra lista -de la lista que yo apoyo- cuando fue concejal acompañó la fiscal impositiva porque en ese momento, según las averiguaciones que hicieron no estaba prohibido, y se aprobó la fiscal; pero lo que pasó después es que se iba a tratar el tema del pago, como lo venimos después reclamando continuamente cuando ella dejó de ser concejala. Y siempre estuvo colaborando, colabora conmigo hasta este momento; y en las siguientes dos fiscales impositivas -y en la anterior del bloque donde estaban los otros tres concejales- siempre estuvimos reclamando que sea troquelado el pago de esos servicios. Gracias.-

Conc. SEMINO: Sr. Presidente: Para terminar, habla de la no transparencia con una liviandad... ¿Usted tiene duda que no hay transparencia? Denuncie concejal, la gente paga y hace un esfuerzo el vecino; y lo vamos a reconocer siempre. Porque habla de la coparticipación de lo que manda Provincia, Provincia nos manda un poquito, una partecita, de todo lo que mandan los vecinos de Sarmiento. No vendamos que el Gobernador de la Provincia nos manda el diez o el veinte por ciento de todo lo que nosotros mandamos con el campo, con los impuestos, con lo que sea, y después la gente paga porque se le hacen las obras. En los otros gobiernos no había obras, sólo alcanzaba para pagar los sueldos, para cambiar alguna lamparita y tapar algún pozo de vez en cuando. Entonces, fíjense la diferencia, que hay cincuenta puntos de cobrabilidad -dicen que son las tasas altas, no comparto- pero la gente se esfuerza y paga. ¿Por qué? Porque ve los resultados, ve que sus recursos son bien administrados por esta gestión y la anterior, con transparencia, con honestidad; entonces, si ella entiende que no es transparente la gestión, que por favor se manifieste ante la Justicia y que lo diga ahí. Gracias.-

Conc. BERMUDEZ TOUCOULET: Sr. Presidente: Me parece que hay cosas que tenemos que tener en claro que son ¿cuál sería el problema que aumenta la cobrabilidad de las tasas, cuál sería el problema? Que la gente pague yo no le veo problema, porque en definitiva si no es desfinanciar, y sería imposible bancar todas las obras y los servicios que tiene que prestar un municipio si la gente no pagara. Y sí, se optó ese sistema para tratar de obtener más cobrabilidad, porque si no

///// Acta Nro. 1062 – 28/08/2025

- trece -

también el vecino que paga es el que es perjudicado por el que no paga; entonces se buscaron formas o medios para lograr el pago; así como a veces se hace un descuento si se paga con tarjeta de crédito, pues entonces me aseguro. Hay distintos medios que se han implementado para poder obtener la cobrabilidad y eso no está mal, la verdad es que a mí me parece perfecto, porque si no se joroba a aquél que realmente hace un cumplimiento efectivo del pago de las tasas. Las tasas son servicios que se le presta a la comunidad, entonces por esto de las ciento dos tasas es que miramos para atrás, porque no entiendo esto de que sacamos ciento dos tasas, pero pagamos más que cuando teníamos ciento dos tasas. Es medio raro el razonamiento, no lo seguí, por eso me di vuelta. El tema es el siguiente: Había un montón de tasas que realmente eran incobrables y por servicios que no se prestaban, muchas veces esas tasas desde el poder se utilizaban para apretar a personas, y pongo ejemplo: Había una tasa que había que pagar por las antenas, y conozco casos en que han habido inspecciones y un servicio que nunca lo prestaron, nunca miraron cómo estaba la antena, si tenían los dipolos, si no tenían los dipolos, si tenían las riendas, no tenían las riendas, qué sé yo; y de repente llegaba una multa, porque se dijo algo en contra de alguien. Entonces, muchas de esas se utilizaban de otra forma que no es correcta, y no es correcta para ningún ciudadano. También es importante la tasa que se cobraba respecto a la hacienda, por ejemplo, y que era muy cobrable porque cada vez que tenían que hacer el traslado de esos animales las guías de transporte las cobraba la municipalidad; eso tiene que ver con tratar de que un tipo de explotación productiva no tenga los costos que tiene. Después el otro tema es que nosotros como poder legislativo tenemos la facultad de control, primero leyendo el presupuesto a full, como lo hacemos todos los concejales, y habrá que ver los de mayor experiencia cómo se manejan. La rendición de cuentas es otra de las cosas, y creo que esta discusión va a ser estéril cuando hemos aprobado el tema del Rafam. El Rafam nos va a permitir a todos los concejales seguir estos gastos. Si el municipio decidió que quiere hacer la plaza, no es facultad del poder legislativo decirle que no, porque lo eligió y puso esa prioridad. A mí no me gusta, me parece una bajeza sacar el tema de una inundación inédita, - inédita en todo Capitán Sarmiento y la zona- haciendo una cuestión como de que porque se hizo la plaza se inundó la gente. Eso me parece una bajeza total, entonces, hagan política muchachos; yo no estoy en las elecciones y estoy contenta, porque la verdad que entre lo que se están diciendo unos y otros a nivel nacional, provincial y municipal, la verdad es que es horrible. Entonces, las cosas bajas no, no tienen nada que ver una cosa con la otra. Tratémonos como somos, con el respeto por las ideas que cada uno tiene, que me parece que tenemos que llegar a encontrar acuerdos para que nuestro pueblo, -en este caso, ya que estamos en este ámbito, nuestro pueblo- siga creciendo. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Queremos dejar en claro que no queremos desfinanciar al municipio, ya dije, ni a este gobierno ni a otro; queremos que todos los vecinos que puedan que paguen, lo que sí siempre reclamamos es el troquelado para aquel que no puede más en este momento y en otros momentos de crisis. Porque también si tenemos que hablar de desfinanciar, ustedes siempre hablan de la provincia de Buenos Aires que no envía los fondos, pero nunca hablamos de los doce billones que el presidente Milei – a quien ustedes tanto aplauden- le debe a la provincia de Buenos Aires. Muchas gracias.-

Conc. CASA: Sr. Presidente: Por último, este proyecto de comunicación tenía que ver con la información. Ese es el eje, para la gente que está mirando la sesión de este Honorable Concejo Deliberante a través de YouTube. Saben que pueden mirarlo, que gracias a Dios está teniendo buenas visitas y la gente se va enterando; entonces que no se pierda el eje de este pedido, que queremos la información y no estamos dando vueltas en si se pagan o no las tasas. Y no es que no estamos de acuerdo, como dijo la concejal Ferrá, no queremos desfinanciar el gobierno, está claro y la gente ya nos conoce, sabe que no somos ese tipo de gente, queremos el bien para Capitán Sarmiento. Si queremos que la información se le dé al concejal, porque nos votaron a nosotros para esto, aunque les molesta que pidamos la información y hacen todo este histeriqueo, este circo; haciéndose los desentendidos que no entienden lo de las cien tasas y no sé qué. Bueno, un saludo a las chicas que se van el 10 de diciembre. Gracias.-

Conc. SEMINO: Sr. Presidente: Nuestro bloque no va a acompañar este proyecto de comunicación, y recordarles que la Provincia le debe al municipio más de mil millones de pesos. Gracias.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: Decirle a la concejal Ferrá que el gobierno nacional no le debe nada a Kicillof, se le da la coparticipación; y la verdad es que el gobierno provincial debería bajar un poco el gasto superfluo que tiene en ministerios, en secretarías, subsecretarías, organismos,

/////

gente, gente, gente, gente, gente que realmente no le da ningún servicio a la gente de la Provincia, porque tampoco hay que exprimir con impuestos a la gente de trabajo de la Provincia para mantener a su gente que no prestan ningún servicio, cuando los hospitales son un desastre, la educación tiene mucho para mejorar, y la verdad es que los impuestos tienen que ir a la gente, a los servicios que se le tienen que prestar a la gente, no a mantener militantes, amigos o con un montón de estructura que no sirve para nada. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Puede decir lo que quiera, nunca voy a coincidir con la concejal Keating, me da pie a que le pregunte qué está haciendo este gobierno con los discapacitados y con las coimas de Karina Milei, lo hemos escuchado todos en los audios, seguramente. Muchas gracias.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: Le informo a la concejal Ferrá que con los discapacitados se está tratando de ver la cantidad, más de un millón de personas que metieron con subsidios para discapacitados que realmente no lo son; porque siempre se usó el dinero de la gente para repartirla como más les placía a los gobiernos kirchneristas, y la verdad es que lo que menciona la concejal Ferrá se está investigando, la Justicia está aceleradamente investigando, y el gobierno también está investigando. Yo confío cien por ciento en Milei y que no se preocupe, que acá no defendemos delincuentes, y me parece que no puede decir lo mismo. Gracias, señor Presidente.-

Conc. SORIA: Sr. Presidente: Con respecto a las tasas que hablaba el concejal Casa, hay tasas importantes que se sacaron para los comerciantes que se beneficiaron mucho, por ejemplo antes se sacaban sillas a la calle y tenían que pagar, -un ejemplo- mil pesos por cada silla, se pagaba por los carteles que se ponían los comercios; o sea, se medía, y si tenía un cartel de diez metros pagabas, -un ejemplo- cien mil pesos al año por eso. Con respecto a las tasas y a la boleta del agua, está la posibilidad de pagar como hizo la señora Adriana Pons que pagó adelantado el año de las cloacas y se le sacó del impuesto de la boleta del agua. Así que bueno, hay otras posibilidades. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Si es así como dice el concejal Soria, habría que informarle a la población que puede hacer eso, para que no tenga corte de servicio en caso de no poder pagarlo. Y a la Concejal Keating le quiero preguntar si ha leído la Causa Vialidad... bueno, no le quiero preguntar, la verdad es que ya no quiero, y estoy muy orgullosa de seguir defendiendo a mi conductora Cristina Fernández de Kirchner. Gracias.-

Conc. KEATING: SR. Presidente: Si conozco muy bien la Causa Vialidad y conozco que las denuncias venían desde el 2004, 20005, 2006, 2007, 2008, se hizo una denuncia formal, 2009, 2010, 2011, 2012; o sea es imposible que no se haya enterado porque lo sabíamos todos. Ni siquiera se molestó, porque ella dice que no se, que no tiene por qué haberse enterado, dice su líder; pero es imposible porque lo sabíamos todos. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta por la AFIRMATIVA; Dos votos, Concejales: CASA - FERRA. Por la NEGATIVA; Nueve votos, Concejales: BERMUDEZ TOUCOULET – KEATING – LEMOS – PUJOL – RUSSELL – SANCHEZ – SEMINO – SORIA – VIDAL. Queda denegado, se gira al Archivo).-----

Siendo las 11.04| hs. el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, invitando al Conc. Daniel Aníbal Soria a arriar la bandera del recinto.-----

  
Dra. EVANGELINA L. OTAEGUI  
Secretaria H.C. Deliberante



  
DOMINGO O. SANCHEZ  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante